

Los valores para la educación en la ciudadanía en el contexto familiar.

(Juan Escámez. Universidad de Valencia)

1. Introducción.

Permítanme que inicie mi conferencia recordando a uno de nuestros mejores pensadores, Don José Ortega y Gasset quien en su célebre artículo sobre *La misión de la universidad*¹ nos dice: “La universidad consiste , primero y por lo pronto, en la enseñanza que debe recibir el hombre medio; hay que hacer del hombre medio, ante todo un hombre culto, situarlo a la altura de los tiempos...Y también hay que hacer del hombre medio un buen profesional”. Ortega defiende que la universidad debe enseñar cultura. Entiende por cultura el sistema de ideas vivas que cada época posee: “Esas que llamo ideas vivas o de que se vive son, ni más ni menos, el repertorio de nuestras efectivas convicciones sobre lo que es el mundo y son los prójimos, sobre la jerarquía de valores que tienen las cosas y las acciones: cuáles son estimables, cuáles son menos”.

Las personas no podemos vivir sin reaccionar ante nuestro entorno y ante los prójimos con quienes convivimos, forjándonos una interpretación intelectual de ellos y unas posibles conductas con ellos. La clarificación de quién es ciudadano competente y cómo formarlo es un reto de primer orden para padres y educadores en estos momentos de profundo cambio. Nuestra sociedad de la información nos pone en contacto con formas nuevas de entender la vida; y la llegada de inmigrantes está poniendo en primer plano la consistencia de nuestras convicciones ciudadanas, la solidez de las tradiciones culturales y la vulnerabilidad de unas creencias y valores que ya no tienen a la familia como su correa central de transmisión².

La familia no es sólo un espacio de socialización sino también de mediación social que, en sociedades complejas como la nuestra, tiene que enfrentar funciones difícilmente compatibles como, por un lado, estimular el proceso de individualización de sus miembros más jóvenes y, por otro, facilitar la integración social; reaccionar a la artificialidad y consumo de la sociedad, pero también promover una integración crítica de sus miembros en los espacios y movimientos sociales. Es necesario hablar, por lo tanto, de una ciudadanía familiar lo que significa conceder a la familia un protagonismo social, político y cultural. Ese es el enfoque o perspectiva que pretendo dar a la presente conferencia.

1 ORTEGA Y GASSET, J. (1983): Obras completas, Madrid. Revista de Occidente. Volumen 4, p. 311-353.

2 CALVO, A.L.; IRIARTE, J.L. (eds) (2001): mundialización y familia, Madrid, Colex.

2. ¿En qué consiste la ciudadanía?

El concepto de ciudadanía tiene un origen doble: griego y romano. Para los griegos la ciudadanía significaba participación en los asuntos públicos de la ciudad; para los romanos, la ciudadanía significaba, ante todo, la posesión de unos derechos que Roma concedía a determinadas individuos, pertenecieran a la Ciudad o a una provincia de su vasto imperio. Así, la ciudadanía era conceptuada como la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad política y se manifiesta mediante la participación en las instituciones de la sociedad y en las decisiones sobre los asuntos comunes. Desde este segundo punto de vista, ciudadanía significa primeramente participación en la vida pública. Sobre este principio se han construido los sistemas políticos de la democracia moderna. Sin embargo, la evolución actual de esos sistemas convierte en problemático el ejercicio de la ciudadanía puesto que los cauces de participación social se han hecho opacos y desconocidos para la mayoría de los miembros de la sociedad. Se está produciendo una fractura entre la vida real de los pueblos y los grupos que gobiernan.

En efecto, los problemas e intereses sociales son interpretados y gestionados mediante una organización social cuyos centros de poder están cada vez más lejos de la vida cotidiana de las personas corrientes. La construcción de la Unión Europea y de otras regiones políticas y económicas supranacionales, que se están constituyendo en todo el mundo, refuerza esa percepción de lejanía. La falta de sintonía entre los ciudadanos y aquellas instituciones y personas que les representan es una causa importante del malestar político de las sociedades contemporáneas. Manifestaciones del malestar son los enfrentamientos de los movimientos sociales antiglobalización con los representantes oficiales de los organismos estatales e internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional o las protestas de los ciudadanos europeos cada vez que se reúnen los jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea.

La tradición romana de ciudadano, como sujeto de derechos, tomó impulso en la cultura política generada por las teorías contractualistas de los siglos XVII Y XVIII, que explican el nacimiento del Estado moderno, y las declaraciones de independencia de los individuos frente al poder de las monarquías absolutas, tal como se hizo en la Declaración de Derechos del Pueblo de Virginia (1776) (independencia de EEUU.) y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) (Revolución Francesa). En esa tradición política, se ha venido afirmando que los individuos tienen una serie de derechos que deben ser respetados por gobernantes y magistrados. Aparece así la concepción de ciudadano como miembro de una comunidad política,

que le reconoce y protege como sujeto de derechos, mientras que él está obligado a cumplir las leyes o normas de la comunidad. El estatuto o cualidad de ciudadano se basa en el primado de la Ley y en el principio de igualdad como miembro de la sociedad: iguales derechos que cualquier otro miembro de la misma sociedad, garantizados por los poderes del Estado.

El reconocimiento de los derechos como miembro de una comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales para la búsqueda del bien común y la afirmación o elección personal de una comunidad como propia, en la que se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de la ciudadanía.

3. Las dificultades actuales para que los jóvenes adquieran el sentido de la ciudadanía.

Los ojos nuevos de niños y jóvenes, ¿qué están viendo?, ¿qué situación se están encontrando? La lucha por el reconocimiento de los derechos ciudadanos ha sido larga y difícil en los dos últimos siglos, empedrados de revoluciones, enfrentamientos y guerras entre quienes detentaban los privilegios políticos, económicos y sociales y quienes pedían un tratamiento igualitario. El producto de tantos esfuerzos y enfrentamientos, sin embargo, ha sido limitado. Hay quienes consideran que la pobreza y la vulneración de los derechos humanos, en determinadas zonas del Planeta, alcanza en nuestro tiempo cotas como nunca las hubo en la historia de la humanidad. La riqueza y el poder se concentran en unos pocos países y el abismo con los desheredados se hace progresivamente más grande.

En cuanto a la participación en los asuntos comunes, parece como si lo verdaderamente importante se escapara al control de las personas de la calle. Así, se percibe a dirigentes, instituciones políticas y empresas con el poder para decidir realmente sobre los asuntos que afectan a las vidas de los demás; y ello es una invitación a encogerse de hombros y dejar lo público en manos de quien se cree que tiene el control; es una invitación a la renuncia del ejercicio de la ciudadanía. “Total, no podemos hacer nada”, se dice. Ese sentimiento de impotencia se está incrementando actualmente debido a la mundialización de la producción económica y las finanzas, la pérdida de poder de la mayoría de los Estados nacionales y el monopolio de los medios de comunicación por grupos internacionales de poder.

El ciudadano de a pie no entiende muy bien las razones de los despidos en su empresa porque la bolsa de un país distinto al suyo haya bajado o se haya producido un escándalo financiero en una empresa de la que no sabía hasta ahora ni el nombre. No tiene facilidad para

comprender que los ingresos que él necesita todos los días para comer, llevar a los hijos al colegio o pagar la hipoteca de la casa dependen de situaciones, que se producen en otros lugares del Planeta, tanto o más que del esfuerzo por hacer perfectamente su trabajo. Cuando pregunta “¿qué pasa?” ante la pérdida de su ahorro en bolsa, le contestan que “el sistema bancario argentino no tenía los controles necesarios y ha habido una quiebra de la confianza en el sistema financiero, que ha afectado gravemente las bolsas de todo el mundo”.

Por otro lado, es un hecho el declive de los Estados nacionales, que si bien mantienen un cierto control sobre el empleo, la educación y algunos asuntos de bienestar social, han perdido el poder de regular la actividad económica, la política de defensa y la seguridad interior. En otros términos, la representación popular en los Parlamentos nacionales no tiene capacidad de controlar las grandes cuestiones sociales, que se deciden en espacios políticos más amplios, como está sucediendo en la llamada “crisis de Irak”. Si esto es así, entonces la democracia, como control popular sobre quienes ejercen el poder, se ve menoscabada.

También sabemos que el ciudadano ordinario tiene la información de los sucesos más diversos, que ocurren en cualquier lugar del mundo, en el mismo momento que están sucediendo. Sin lugar a dudas, vive con la posibilidad de acceso inmediato a acontecimientos y canales de información sobre cualquier noticia que se produce. Sin embargo, se siente perplejo, puesto que asiste a acontecimientos que marcan su vida y le son dados de tal manera que el artificio y la manipulación parecen evidentes. Las preguntas más sencillas que se hace son del siguiente tipo: ¿por qué esto es así?, ¿a qué intereses sirven los grandes medios de comunicación?, ¿dónde está la verdad?

Es un hecho cierto que los medios de comunicación de masas se están convirtiendo en terminales informativas de emporios económicos, políticos y militares. “Fabricar noticias” es relativamente barato y una inversión rentable a medio plazo, ya que da poder e influencia. Los sistemas de comunicación han acaparado, en buena medida, un conjunto de funciones generales de la sociedad: construyen la percepción que de sí misma tiene, conforman las preferencias del público, promueven subculturas de identidad e integración, refuerzan las normas sociales, ejercen la facultad de atribuir el mérito o la autoridad a unas personas y el demérito o la infamia a otras. Su poder es tal, que los políticos acuden al objetivo de una cámara de televisión como un gorrión a la luz de una linterna en una noche oscura. La imagen y la opinión, que emiten los medios de información, tiene más importancia, para la mayoría de los políticos, que la imagen de ellos que se pueda transmitir en el Parlamento. Así se trivializa, simplifica y minusvalora al sistema democrático y a los organismos de control político.

Como vengo sosteniendo, no es fácil actualmente que los jóvenes adquieran el sentido de la ciudadanía. Más bien lo que mueve nuestro mundo es la premisa del crecimiento económico y el principio de la eficiencia del capitalismo; todo lo demás ha de sacrificarse a ello. Se piensa que la competencia en el mercado se traducirá en una eficiencia óptima porque el mercado es el mejor distribuidor de todos los recursos, ya sean naturales, manufacturados, económicos o humanos. Se dice que “los mercados son capaces de regularse y no hay que interferir en su actuación”.

Una consecuencia social, que se deriva de la situación anterior, se concreta en la pertenencia de las empresas a quienes invierten en ellas; no pertenecen a sus empleados ni a las comunidades políticas en las que tienen su sede. Actualmente las empresas son móviles y buscan nuevas sedes donde puedan encontrar la máxima productividad al mínimo costo. Otra consecuencia es la privatización masiva de los bienes públicos y la reducción de las prestaciones sociales a los ciudadanos, tal como vienen efectuadas por los servicios del Estado.

La consecuencia política más grave del neoliberalismo se concreta en la doctrina de que los Estados no pueden hacer mucho respecto a la sociedad y no deberían hacerlo aunque pudieran; de ahí que una democracia viva y efectiva sea considerada por algunos un asunto menor, puesto que las elecciones y la participación ciudadana favorecen a las masas que suelen ser irresponsables y, por definición, perdedoras, según piensan.

Las consecuencias personales que se derivan de la situación descrita son el fortalecimiento de un individualismo radical, la valoración de las cosas o personas de acuerdo a su rentabilidad económica, y la pérdida del sentido de pertenencia a una vida en común de bienes, relaciones afectivas y proyectos.

4. La educación y la reconstrucción de la ciudadanía.

A pesar de los obstáculos que he descrito en el apartado anterior, pienso como otros que el futuro de nuestra vida y de nuestras comunidades políticas depende de lo que cada uno vayamos haciendo³. Es necesario implicarse porque la tarea es volver a tejer el tejido social que el neoliberalismo está desgarrando. No sirve de nada decir “¿Pero qué puedo hacer yo? Yo no puedo nada, yo sólo soy... Nosotros sólo somos...” Cada uno de nosotros puede convertirse en un hilo de la urdimbre de la trama que contribuye a crear el paisaje humano. Todo el mundo puede participar en el refuerzo de la democracia local, nacional y estatal, en la creación de instituciones y redes sociales diversas para el análisis de los problemas y la acción social, en el establecimiento o apoyo de economías disidentes paralelas a los circuitos comerciales de las

grandes empresas, en la promoción de asociaciones ciudadanas para el ocio, la cultura, el deporte, el acondicionamiento del barrio y, en definitiva, en la consecución de las metas que las necesidades o la creatividad de los ciudadanos podamos proponer. La tarea más difícil probablemente seguirá siendo la creación de una globalización alternativa, lo que se está empezando a llamar globalización cooperativa, que significa, frente a la tentación de un regreso a lo local, el esfuerzo por reconstruir una economía y una política de abajo arriba, con el objetivo de unas sociedades más saludables y equitativas.

La construcción de una ciudadanía viva y fuerte requiere la conjunción de esfuerzos en múltiples direcciones. Los obstáculos son tan grandes que es necesario tomarse el asunto de la formación de la ciudadanía en serio y para ello se requieren proyectos de actuación política, cívica, ética y educativa.

En cuanto a los proyectos de educación en la ciudadanía, tendrían que abordar el sentimiento de identidad y la percepción de formas potencialmente conflictivas con los demás; la capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes; el deseo de participar en los procesos políticos con el compromiso de promover el bien público; la disposición a ejercer la responsabilidad personal en las decisiones que afectan a la economía, a la salud y al medio ambiente⁵. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables a las agresiones y manipulaciones de los poderosos. De esos temas y su relación con la educación familiar, hablo a continuación.

5. La Familia y la educación en los valores de la ciudadanía.

5.1. La identidad y la autonomía.

La identidad personal se articula sobre tres ejes. El primero de ellos es la pertenencia por nacimiento a la cultura de un pueblo: la forma en que la historia de un pueblo configura a sus miembros dotándoles de prácticas sociales, de significados y valores, de maneras de pensar y sentir, de modos de ser y actuar que se producen exclusivamente a través del proceso de socialización en la cultura de tal pueblo. El idioma, las costumbres, el derecho, la religión, el arte, la economía, las prácticas sociales y morales son los ingredientes que confieren a la vida biológica de un individuo, su forma biográfica, su condición concretamente humana.

3 GEORGE, S. (2001): Informe Lugano. Madrid. Icaria, p 240-247.

5 CORTINA, A.; CONILL, J. (editores) (2001): Educar en la ciudadanía. Valencia. Institució Alfons El Magnànim. En esta obra colectiva se exponen las orientaciones básicas de algunos de esos proyectos educativos.

La cultura de un pueblo, por lo tanto, forja la identidad de sus miembros, en el sentido de proporcionar un marco que configura a los individuos concretos, y es la familia una agencia especializada en la reproducción cultural, especialmente potente desde los primeros meses de los niños hasta la adolescencia. Ciertamente que la familia no es el único agente de socialización de los más jóvenes y está sujeta a todas las contradicciones y complejidades que afectan a la sociedad, pero nadie pone en duda su función como mediadora cultural.

El segundo eje, en la construcción de la identidad personal, consiste en la definición de sí mismo que el agente humano elabora en el curso de su vida. La identidad personal se va constituyendo "como lo asumido por el propio sujeto como suyo" en el devenir de su vida. Además, se necesita un tercer eje: que los otros le reconozcan su identidad, sobre todo los otros que a una persona le importan y le ayudan a definirse.

La relación de los padres e hijos es fundamental en el segundo y tercer ejes de la formación de la identidad personal. Como se sabe, existen distintos tipos de relación familiar y cada uno de ellos tienen consecuencias en la conformación de las identidades personales de los hijos⁶. Los padres autoritarios muestran un alto nivel de control y disciplina sobre los hijos, imponen las normas de conducta y prestan poca atención a sus necesidades. Las consecuencias en el hijo son la formación de una identidad personal conforme a reglas establecidas e impuestas desde arriba, conformista y con poca iniciativa, dependiente de control externo y con deficiencias para adaptarse a situaciones no estructuradas o que presenten nuevas experiencias.

Los padres permisivos, aunque afectuosos, tienden a ejercer poco control sobre sus hijos y hacen pocas demandas sobre la conducta correcta y madura esperada. Las consecuencias son la formación de identidades personales inseguras y con poco sentido de la responsabilidad, dado que no conocen una forma efectiva de defender sus demandas; son individuos inseguros y con deficiencias de autocontrol o incapacidad de establecer objetivos propios y generar las conductas adecuadas para conseguirlos.

Los padres indiferentes se caracterizan por un bajo nivel de afecto y un bajo nivel de control sobre sus hijos. El apego es escaso y se palpa una gran indiferencia sobre las normas a cumplir. Este tipo de relación genera en los hijos inmadurez, inseguridad en el camino a seguir y, con frecuencia, conductas agresivas y marginales.

Los tipos de relaciones familiares que vengo describiendo no favorecen la formación de niños con una identidad personal rica, manifiesta en el señorío sobre ellos o autonomía, y con la

6 BELTRÁN, J.(2001): Educación familiar e intervención técnica, en Varios, Familia, juventud y nuestros mayores, Fundación Caixa Galicia, páginas 15-53.

capacidad de comportarse de forma consistente con las creencias y objetivos elegidos por ellos mismos. Tales climas familiares son mala tierra para el cultivo de la ciudadanía. Sin embargo existen otro tipo de relación familiar que sí la favorece.

En efecto, los padres con un estilo democrático de relación familiar combinan el afecto y la satisfacción de las necesidades de los hijos con la firmeza a la hora de mantener las pautas y las normas de conducta, que hacen posible la satisfacción de las necesidades de los demás miembros de la familia y de la sociedad; mantienen un núcleo básico de pautas y normas que es negociado y vuelto a negociar según las circunstancias y la progresiva madurez de los hijos. Animam a la independencia de los hijos y esperan que ellos actúen con madurez y respondan apropiadamente a la gente que les rodea y a las demandas sociales. Cuando los hijos hacen esto reciben los refuerzos correspondientes y cuando vulneran las normas son corregidos, explicando la razón lógica de tal corrección.

Así, los niños se van transformando en agentes humanos plenos, capaces de comprenderse a sí mismos y definir su identidad en diálogo con los padres quienes les reconocen como sujetos que van adquiriendo la capacidad de pensar por ellos mismos y la capacidad de participar en la dirección de sus propios asuntos. De modo que la identidad personal de los hijos no se elabora en el aislamiento sino que se negocia, podemos decir, mediante el diálogo, en parte abierto, en parte interno, con los padres.

El estímulo y desarrollo de las capacidades en los hijos para encontrar la verdad y dirigir sus propios asuntos adecuadamente es un asunto de vital importancia. Tanto que es el valor central que se debe cultivar en la familia, puesto que en eso consiste lo que Kant Llamó “la dignidad” de la persona.

Y también es el valor fundamental de la educación en la ciudadanía, que hoy se emplea en sentido universalista e igualitario. Cuando se habla de la dignidad de los seres humanos, el supuesto subyacente es que todas las personas, sean cualesquiera sus condiciones individuales, culturales, étnicas o económicas comparten tal dignidad o capacidad de encontrar la verdad por sí mismas y la capacidad de dirigir su vida según principios morales. De ahí que las personas humanas, cada persona humana, tengan dignidad y no precio (de acuerdo a la conocida expresión Kantiana). La dignidad como valor consiste en esas capacidades que comparten todos los seres humanos, al menos potencialmente. Ese potencial, y no lo que cada persona haya hecho de él, es lo que merece respeto aun para aquellas personas que, debido a circunstancias diversas, son incapaces de actualizar tal potencial como es el caso de los bebés, de ciertas personas con minusvalías mentales o enfermos en estado de coma.

Cuando en una sociedad se vive el reconocimiento de la dignidad en cada persona, ello implica el respeto a su conciencia, su intimidad y sus características diferenciales, así como el rechazo a toda forma de violencia y a toda clase de instrumentación de la misma. El descubrimiento de la humanidad en cada persona significa reconocer su dignidad como un valor que le pertenece e impone la obligación moral a los demás y a las instituciones de la sociedad de respetar la integridad de su vida, al igual que su autonomía moral y política. La dignidad de cada una de las personas, el acercamiento individual que hace a la verdad y la dirección que imprime a su vida y a la construcción de su personalidad, hace de cada sujeto humano un ser único e irrepetible; alguien insustituible que exige toda clase de cuidados y desvelos.

Cuando un niño no es reconocido y cuidado en el seno familiar, difícilmente adquirirá las competencias para el reconocimiento de los otros en su dignidad personal. Cuando no es tratado como un igual en dignidad, a pesar de los distintos papeles que indudablemente desempeñan padres e hijos, pocas posibilidades hay de que reconozca la igual dignidad de los otros en una sociedad tan plural y mezclada como la nuestra.

El reconocimiento del otro como igual en dignidad es un objetivo fundamental de nuestras sociedades plurales y, por lo tanto, tiene que ser un valor a desarrollar en la familia. La proliferación de los modelos culturales y la formación de la identidad de los individuos, sitúa el reconocimiento del otro como un tema central de la educación. Lo que cuenta no es tanto conocer las culturas como conocer las relaciones con los demás. Se trata de conjugar alteridad y pluralidad, de considerar al otro como un otro, no sólo en relación a su cultura o pertenencias. La ética de nuestro tiempo ha mostrado que el otro es siempre distinto, peculiar, original. La ética es justamente el encuentro del otro como un otro que yo, quien se muestra en una exigencia de libertad y respeto a su complejidad. En eso consiste la consideración del otro como un individuo singular, quien pertenece a la categoría de mis iguales como persona. Sólo así es posible que la otra persona sea considerada como fin en sí misma y no como un medio para conseguir un fin, que se le reconozca dignidad y autonomía. Toda desigualdad en la consideración de la dignidad como personas transforma a unos en actores y a otros en receptores, y entraña una relación de poder, fuente de violencia.

El problema básico de nuestra sociedad es encontrar la respuesta que articule la identidad personal y cultural con la diversidad de los otros y de las culturas a las que pertenecen. Y ese también es el problema básico de la educación, a mi juicio. La respuesta que se está dando, y que comparto, es la educación para una ciudadanía intercultural.

En una sociedad plural, la educación intercultural es aquella que apuesta por una ética civil. Por una parte, se trata de instaurar los valores democráticos y los valores comunes en una

sociedad cada vez más heterogénea y compleja. Por otra, se trata de establecer sólidos vínculos cívicos con arreglo a una pluralidad de fidelidades y no a partir de la unicidad y la exclusión. La identidad europea no excluye la identidad española, como tampoco ésta excluye la identidad valenciana ni la identidad humana.

Sin duda existen diferencias entre los seres humanos, pero no una sino múltiples. Las gentes difieren entre sí por la comunidad política a la que aceptan pertenecer, pero también por el sexo, las creencias religiosas, la edad, el bagaje cultural, la concepción de la vida y otras muchas cosas. En cualquier caso, nunca esas diferencias son tales que permiten trazar una barrera infranqueable entre “nosotros” y “vosotros”, sino que la semejanza, como pertenecientes a lo humano, es más radical que las diferencias. Por eso importa encontrar fórmulas que permitan vivir de forma armónica las distintas identidades de la ciudadanía política, con lealtad a las mismas, prestando la fundamental lealtad a la comunidad humana.

5.2. La solidaridad.

Como espacio de comunicación, relación y donación, la familia puede ser la base para una red de conductas solidarias. La familia con una relación democrática busca un equilibrio entre la autonomía de cada uno de sus miembros y la solidaridad entre ellos. No en vano las raíces más antiguas del concepto actual de solidaridad se encuentran en dos conceptos básicos para el estoicismo como son la “pietas”, la ayuda y compasión entre los miembros de la familia, y la “humanitas,” la tendencia natural de todos los humanos a la sociabilidad, algo así como una tendencia a la ayuda mutua en el marco de un uso común de los bienes. El antecedente inmediato del concepto moderno de solidaridad es el vínculo de fraternidad familiar. El paso hacia la concepción de solidaridad en la época moderna se produce cuando la comunidad política necesita legitimarse por sí misma y no puede apelar a la idea de fraternidad porque los miembros de la comunidad política ya no comparten las mismas creencias filosóficas y, sobre todo, religiosas.

Sin embargo, como ha puesto de manifiesto Jon Sobrino⁷, la solidaridad mantiene el sentido de mutua dependencia y ayuda tal como eran percibidas en la fraternidad familiar. Así, por solidaridad hoy entendemos un modo de ser y comprendernos como seres humanos, consistente en ser los unos para los otros para llegar a estar los unos con los otros. Abiertos a dar y recibir unos a otros y unos de otros. La solidaridad es primariamente una realidad

⁷ SOBRINO, J (1995): Los unos para los otros. Hacia una cultura de la solidaridad en medio de la justicia y el desencanto, en VARIOS, Hacer futuro en las aulas. Barcelona. Intermón, páginas 287-302.

antropológica, aunque con dimensiones éticas, económicas y políticas que la caracterizan como un valor central para la formación de las personas como ciudadanos.

El valor de la solidaridad adquiere su auténtica dimensión ética, como imperativo moral, cuando nos damos cuenta de que todos los humanos somos interdependientes. Esto significa que, en nuestro planeta globalizado, la humanidad en su conjunto tiene que ser percibida como un sistema de relaciones económicas, culturales, políticas y morales. Dicho con otras palabras, la interdependencia tiene que ser asumida como una realidad objetiva que nos demanda o exige imperativamente las correspondientes respuestas para asegurar nuestra supervivencia y la supervivencia de la totalidad de la humanidad. Esa situación de interdependencia, a la que se ha llegado en estos tiempos, genera una obligación de sobrevivir juntos, de mantener y mejorar las condiciones de vida en el castigado planeta que compartimos y de las personas que lo habitamos.

Desde esa perspectiva, el valor de la solidaridad aparece como un sentimiento que tiene mucho que ver con la compasión por los otros; pero no se trata de un sentimiento superficial, sino de un sentimiento firme que nace de la conciencia de una interdependencia entre ellos y nosotros, entre su situación y la nuestra. La solidaridad tiene mucho que ver con la gratuidad, pero no es sólo gratuidad puesto que la preocupación por el otro es inseparable de una preocupación por mí; se trata de una preocupación por nosotros y por nuestra situación ante los retos del medio natural y de las convulsiones sociales. El valor de la solidaridad, cuando es vivido por alguien, no es simplemente un sentimiento sino también un modo de ser, un elemento estructural de la vida moral que se adquiere como una dimensión de la personalidad moral⁸. La solidaridad es un valor que engarza la vida privada con la vida pública, ya que se trata de un modo de ser en común con los otros.

Desde el valor de la solidaridad se está articulando una teoría de la ciudadanía del mundo, que pone de manifiesto que los bienes del universo son propiedad de las personas que lo habitan y, por lo tanto, tienen que ser universalmente distribuidos, sin la exclusión de nadie. El riesgo más importante de los mecanismos del mercado es, precisamente, su incapacidad para asumir tal postulado ético.

En el informe del PNUD de 2001/2002 se afirma que la pobreza radical sigue siendo una de las mayores lacras de la humanidad. Casi la mitad de los seis billones de seres humanos (2,8 billones) vive con menos de 2 dólares diarios y la quinta parte (1,2) con menos de 1 dólar. El 50 por ciento de los niños del mundo está subalimentado. Y en la era de la Información, cuando el

⁸ DOMINGO, A. (1997): *Ética y voluntariado. Una solidaridad sin fronteras*. Madrid. PPC, p. 118-124.

espacio se ha convertido en ciberespacio, el 65 por ciento de la población mundial nunca ha hecho una llamada telefónica, y el 40 por ciento no tiene acceso a la electricidad.

El consumismo del primer mundo es la forma en que los ciudadanos de a pie alimentamos ese sistema injusto. Es imposible que mejore la calidad de vida de quienes lo tienen peor, si nosotros no modificamos nuestra forma de vida. El consumo de energía por el Norte es enorme, creciente e insostenible: ni hay materias primas no renovables para que más gente consuma a ese ritmo, ni la atmósfera resiste los correspondientes niveles de contaminación. El PNUD afirma que el consumo desenfrenado aumenta las diferencias entre ricos y pobres. Esa grosera desigualdad de oportunidades de consumo ha excluido a más de 1 billón de personas de la satisfacción de sus necesidades básicas. Alguna inversión de hábitos tendremos que hacer quienes nos llevamos la parte del león, si de verdad queremos ser solidarios con quienes se reparten la parte del ratón.

Ante esa situación, ¿qué pueden hacer los padres para la promoción del valor de la solidaridad? Esa es una cuestión básica para la reflexión. Como sabemos, los patrones de consumo son sociales. Se puede consumir para sobrevivir, para adquirir cultura o comodidad o para tener mayor status social. Los mecanismos por los que se eligen unas formas u otras depende del aprendizaje y la formación de hábitos que empiezan en la infancia. Y justamente la fuente básica del impulso a consumir bienes más costosos se encuentra en el carácter de nuestra cultura, transmitida también a los hijos por la familia, que tiene como meta fundamental de la sociedad alcanzar un estándar de vida más alto, entendido como mayor consumo.

Como dice Adela Cortina⁹, la clave del enigma “por qué las gentes consumen objetos cada vez más costosos”, reside en la conjunción autoestima-éxito social-bienes de calidad, y en la visibilidad del consumo costoso. La autoestima es tal vez la necesidad más básica de los seres humanos, sin ella las personas se sienten sin fuerzas para emprender proyectos vitales. Pero desde la infancia aprenden que deben tener éxito, que es una responsabilidad suya y que si no lo logran, ni la sociedad les estimará ni tendrán derecho a estimarse a sí mismos. Igualmente aprenden desde la infancia que el éxito se muestra de forma incontestable en el consumo de productos del mercado, y por eso, cuando tienen noticias de bienes superiores a los que poseen, se esfuerzan por adquirirlos.

¿Es posible romper el hechizo de esta perversa identificación autoestima-éxito-bienes costosos? ¿Es posible realizarse y mantener la estima propia y ajena por otros conductos? La

⁹ CORTINA, A. (2002): Por una ética del consumo, Madrid, Taurus, p. 109.

opción que tienen los padres es decidirse por lo que se ha llamado “estilos de vida incluyentes” que ponen en primer término las actividades personales, las relaciones personales y las actividades gratificantes no mediadas por el mercado.

Se están haciendo experiencias en varias direcciones: a) Simplicidad voluntaria. Familias que se orientan por valores como la posesión mínima de bienes materiales, las relaciones sociales económicamente poco costosas, la autodeterminación, la conciencia ecológica y el crecimiento personal; por lo tanto, disminuyen su afán de consumir; b) Autosatisfacción. Gentes que quieren expresarse comprando bienes y servicios significativos para ellos, más que símbolos de consumo ostentoso; c) Compradores de tiempo. Gentes que bajan su nivel de expectativas en cuanto a gastos, de ahí que consuman menos y hagan durar los bienes.

El interés de esos movimientos es que son personas y familias que rompen el ciclo trabajo-gasto-consumo y prefieren menos trabajo, menos consumo de productos de mercado con tal de disponer de más tiempo para la familia, los amigos, las diversiones o las actividades de enriquecimiento personal como la música, la lectura, las visitas a museos...Se pueden adoptar esos u otros estilos de vida, pero sin la ruptura con el fetichismo de la mercancía no se puede hablar de solidaridad con quienes no tienen los mínimos imprescindibles para una vida digna.

¿Y qué recibiremos a cambio?, nos podemos preguntar. Hay un aspecto del Sur que merece atención. A pesar de todas las condiciones adversas que viven, ¿cómo es posible encontrar risa y alegría en la pobreza? Si en los países del Norte se entendieran bien los mecanismos de supervivencia del Sur, tal vez cedería el miedo asociado a un cambio personal y social que, a veces, se percibe como una amenaza.

5.3. La participación responsable en la comunidad.

Como ha puesto de manifiesto Hans Jonas¹⁰, el arquetipo de toda responsabilidad es la responsabilidad de los padres por los hijos. El objeto de las responsabilidad paterna es el niño como totalidad y en todas sus posibilidades y dimensiones. Naturalmente que lo primero está el cuidado de lo corporal, que quizás sea incluso, al comienzo, casi lo único; pero después van añadiéndose más y más cosas, todas aquellas que en cualquier sentido caen bajo el concepto de educación: capacidades, comportamientos, relaciones, carácter, conocimientos...Cosas por

10 JONAS, H. (1995): El principio de responsabilidad. Ensayo para una ética para la civilización tecnológica. Barcelona. Herder, p 172-184.

las que hay que velar en la formación y que han de ser promovidas. Y junto a todo ello, si es posible, también la felicidad.

La crianza del niño incluye su introducción en el mundo de los hombres, empezando por el lenguaje y continuando por la transmisión de los códigos sociales de convicciones y normas con cuya apropiación el niño se va convirtiendo en miembro de la comunidad social. Lo privado de la educación familiar se abre a lo público.

En un primer horizonte, la educación de los hijos comprende el desarrollo de la individualidad del niño, que posee su propia historia personal por la que va adquiriendo su identidad. Cualquier padre o madre sabe esto. Pero, además, e inseparable de ello, está la transmisión colectiva, desde el primer sonido articulado, y la preparación para la vida en la sociedad. Ese es el segundo horizonte que tiene toda buena educación familiar. De uno se pasa al otro, de modo que la responsabilidad educativa de los padres no puede evitar ser política ni siquiera en lo más privado.

La separación de lo público y lo privado en la educación, no se sostiene; puesto que a la propia condición de la persona humana le corresponde su carácter de ciudadano, miembro de una comunidad política, y el ciudadano, a su vez, sigue en todo momento siendo una persona privada, dotada de derechos individuales.

La responsabilidad paterna tienen que ver con los hijos como personas que están haciéndose; y este hacerse tiene unas fases de desarrollo, que hay que ir recorriendo, y un objetivo final: la adquisición de la madurez por el hijo; con lo que termina tanto la condición infantil del hijo como la responsabilidad de los padres. La buena educación tiene una meta: la independencia del hijo con la capacidad de hacerse responsable de él mismo y de la comunidad política a la que pertenece.

En los últimos años, algunos padres, quizás muchos, han perdido el horizonte o meta de la educación y han cultivado el infatilismo de los hijos. El concepto de adulto se opone a un personaje muy real que existe en las familias¹¹: el joven o persona que, habiendo dejado la adolescencia atrás, adopta algunos comportamientos infantiles como los siguientes: a) negarse a ver las cosas como son y tomar los deseos por la realidad; es incapaz de abstraerse del presente, de separar los medios de los fines, de asumir las consecuencias próximas y, sobre todo, lejanas de los propios actos; c) egocéntrico en sus amores y odios, sólo está interesado por él; es incapaz de relacionarse con los demás y de asumir la sorpresa y el riesgo que implica todo encuentro personal; c) es irresponsable de él y de la comunidad política; no sabe decidirse y sus expresiones favoritas son “no me corresponde...”, “no es culpa mía”; d) por eso mismo, depende

de los demás, de los padres, de los maestros, de los amigos, del otro miembro de la pareja, a veces de los niños; e) la relación que un sujeto así mantiene con toda clase de autoridad o poderes patológica; la necesita para adorarla o para execrarla, pero no mantiene una independencia crítica con respecto a ella.

El objetivo de la educación de los padres es promover que sus hijos alcancen las capacidades para hacerse cargo de sus vidas participando en sus comunidades. No se puede hablar, con sentido, de libertad personal sino se vive en comunidades políticas libres; no se tienen derechos como ciudadanos sino en comunidades en las que se respetan los derechos ciudadanos. Por lo tanto, la educación de los padres tiene que dirigirse a la formación de competencias para que los hijos participen responsablemente en la comunidad buscando el bien común. El bien común no es la suma de los bienes particulares, es un valor de más alto voltaje; aquel que conviene a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad porque responde al proyecto compartido de hacer la sociedad más habitable, más humana, en la que todas las personas sin exclusión vean reconocida su dignidad y salvaguardados sus derechos.

La mayor dificultad para la participación en los asuntos públicos se genera cuando nos dejamos invadir por los prejuicios y temores de que nuestras vidas y el futuro de nuestras comunidades está diseñado por fuerzas que escapan a nuestro control y nos arrastran no sabemos bien a donde. Parece como si las leyes del mercado o de la política o de la cultura marcaran al futuro un sentido o dirección desconocido para nosotros, pero inevitable.

Las fuerzas de la economía, la política o la cultura, que sin lugar a dudas influyen en nuestras vidas y en la de nuestras comunidades, responden a intereses de individuos o grupos muy concretos y poderosos que los quieren imponer y, de hecho, los imponen, pero quizás pueden ser contrarrestados. El futuro de nuestra vida y el de nuestras comunidades políticas no lo conocemos, está abierto y hay posibilidades buenas y malas que pueden hacerse efectivas unas y no otras. Nadie puede arrogarse razonablemente el don de conocerlo. El futuro es incierto y el que tome una dirección u otra depende de lo que las personas vayamos haciendo.

Nosotros somos, mediante nuestras acciones, quienes tenemos la posibilidad de conferirle a tal futuro un sentido y significado concreto ¡Esa es nuestra responsabilidad! Los hechos de la economía, de la política o de la cultura no tienen sentido al margen de las personas que los producen. Somos los humanos quienes introducimos sentido a esos hechos. Por ejemplo, las personas no somos iguales unas a otras en riquezas, competencias intelectuales o modos de interpretar la vida, pero podemos decidimos a luchar por la igualdad de derechos básicos para todos los humanos. De modo semejante, las instituciones sociales, estatales o

11 REBOUL, O.(1999): Los valores de la educación. Barcelona. Ariel, p 141-170.

privadas, no son racionales necesariamente, pero podemos decidirnos a luchar por hacerlas racionales. Las relaciones humanas manifiestan frecuentemente el dominio de los poderosos sobre los débiles, pero podemos decidirnos a trabajar por unas relaciones basadas en el entendimiento y la justicia.

Nuestra responsabilidad consiste en echarnos nuestra vida y la de nuestras comunidades a la espalda y decidir qué camino tomamos y a dónde nos dirigimos. Realmente no sabemos si tendremos éxito en el camino emprendido, ya que cualquier decisión que tomemos puede estar equivocada o no puede llevarse a cabo con éxito, pero, al menos, nuestro comportamiento estará a la altura de la dignidad humana puesto que seremos los guionistas y actores del proyecto de nuestra vida.

De nuestras acciones se derivan efectos o consecuencias positivas o negativas para nosotros y para los demás. Los beneficios o perjuicios a “los otros” confiere a la responsabilidad una dimensión ética. El compromiso ético exige la transformación de los escenarios sociales en los que se producen las relaciones reales de las personas y el cambio de las condiciones políticas y económicas que provocan la injusta marginación y exclusión de muchas personas y de comunidades enteras. La ética de la responsabilidad nos obliga a la acción, que es la única facultad que tenemos para producir los cambios sociales necesarios, formando colectivos con otras personas y participando en instituciones para que nuestras decisiones tengan posibilidades de éxito.

Por ello, vengo defendiendo en esta conferencia que es necesario educar a los más jóvenes para que ejerzan una ciudadanía responsable. La tarea de los padres en la educación es hacer responsables a sus hijos. La responsabilidad es, ante todo, un compromiso con la acción para hacer el mundo de los hombres y las mujeres más habitable. Y tal responsabilidad nos demanda unir nuestra acción a las acciones de los demás. La esfera de los asuntos humanos está formada por la trama de relaciones que existe donde quiera que los hombres viven juntos. En esa trama, cada persona introduce su acción que afecta a los demás como la acción de los demás le afecta a él. Esa acción y reacción entre las personas nunca se mueve en un círculo cerrado y nunca se limita a unos pocos participantes, sino que se difunde al resto de miembros de la sociedad y a las personas que puedan constituir la sociedad del futuro.

Cuando los padres duden si el esfuerzo por la promoción de la responsabilidad en sus hijos es útil para la mejora social o inútil, conviene que recuerden aquel hermoso pensamiento de H. Arendt¹² cuando decía que el acto más pequeño en las circunstancias más limitadas lleva la

12 ARENDT, H. (1993): La condición humana. Barcelona. Paidós, p. 199-276. En el capítulo 5 de la obra referenciada, Arendt hace un maravilloso análisis de la acción humana y su relación con el poder.

simiente de la cosecha, ya que un acto, a veces una palabra, basta para cambiar la situación presente o la dirección que se imprime a los acontecimientos futuros.

La responsabilidad ciudadana, si es auténtica, se traduce en un compromiso por la mejora de las leyes y las instituciones políticas. Una persona obra responsablemente cuando toma en sus manos sus propios asuntos y hace lo que puede para la mejora de los problemas públicos y de la vida democrática.

La educación en la ciudadanía consiste en trabajar con los niños y jóvenes la cultura de la responsabilidad que exige dialogar y entrar en la actividad social y política, participar, movilizarse cívicamente. Si asumen la responsabilidad como ciudadanos, sabrán que también ellos son realmente agentes de la democracia¹³ y garantes de determinados funcionamientos de la sociedad, que han de tener sus propios proyectos desde su capacidad de autonomía, que han de rechazar aquello que desvirtúa los modos de comportamiento democrático y que han de dar cuenta de sus decisiones y acciones.

El tipo de compromiso ciudadano, que la ética de la responsabilidad estimula a descubrir en los jóvenes, no está referido sólo a personas individuales y a comunidades políticas y sociales próximas, ya que la mayoría de los grandes problemas de nuestro tiempo se ha vuelto asunto de política a escala mundial. En las dos últimas décadas, ante viejos y nuevos problemas sociales y ecológicos, los ciudadanos empiezan a tomar conciencia de la necesidad de asumir responsabilidades colectivas por lo que está sucediendo a otras gentes y pueblos: la cooperación para el desarrollo del tercer mundo, el derecho de injerencia en las políticas de otros países ante la vulneración de los derechos humanos de las minorías culturales o étnicas, la defensa de los derechos del individuo frente al Estado y la creación de tribunales internacionales, en el ámbito de lo penal, que salvaguarden tales derechos y juzguen a quienes los pisotean, la búsqueda de soluciones colectivas al futuro del planeta y de la especie humana ante el deterioro del medio ambiente, la promoción de la cultura de la sostenibilidad como alternativa a un desarrollo económico depredador de la Naturaleza que, a su vez, aumenta las injustas desigualdades entre los países del Norte y del Sur.

Los padres son quienes tienen el derecho primero a la educación de sus hijos, pero han de ser valientes y generosos educando para que ellos sean los agentes de sus propias vidas y los protagonistas de sus comunidades políticas. Dicho de otra forma, los padres tienen que educar a los hijos para que sean adultos, es decir, para que esos hijos no los necesiten. La tarea

13 MAYORDOMO, A. (1998): El aprendizaje cívico. Barcelona. Ariel, p. 114-123.

del niño es aprender su independencia y responsabilidad; cuando es realmente capaz de hacerlo es adulto, una persona apta para la autoeducación. ¿Apto para qué exactamente? El adulto es capaz de pensar por sí mismo, lo que equivale a afirmar que ignoramos qué pensará; capaz de ser responsable de su propia vida, lo cual quiere decir que ignoramos cuál será su elección; capaz de participar e influir en la comunidad desde sus intereses y proyectos, por lo que desconocemos los papeles sociales que decidirá desempeñar.

La tentación de la mayoría de los padres, y de casi todos los educadores, es querer fabricar adultos de los que sepamos con seguridad lo que pensarán y querrán. En otras palabras, fabricar personas infantiles, no adultas. El verdadero adulto siempre se escapa a las expectativas de los educadores. Si los padres se atreven con el riesgo, quizás los hijos serán los ciudadanos competentes que actualmente se necesitan.

Bibliografía

- ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001): La educación intercultural. Barcelona. Idea books.
- ALVIRA, R; GRIMALDI, N; HERRERO, M. (1999): Sociedad civil. La democracia y su destino. Pamplona. Eunsa.
- ARENDT, A. (1993): La condición humana. Barcelona. Paidós.
- BÁRCENA, F; GIL, F; JOVER, G. (1999): La escuela de la ciudadanía. La educación ética y política. Bilbao. Desclée.
- CALVO, A.L.; IRIARTE, J.L. (eds): Mundialización y familia. Madrid. Colex.
- CORTINA, A; CONIIL, J. (editores) (2002): Educar en la ciudadanía. Valencia. Institució Alfons El Magnanim.
- CORTINA, A. (1997): Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Alianza editorial.
- CORTINA, A. (2002): Por una ética del consumo. Madrid. Taurus.
- DOMINGO, A. (1997): Ética y voluntariado. Una solidaridad sin fronteras. Madrid. PPC.
- DOMINGO, A. (2002): Educar para una ciudadanía responsable. Madrid. ICCE.
- ESCÁMEZ, J; GIL, R. (2001): La educación en la responsabilidad. Barcelona. Paidós.
- ESCÁMEZ, J; GIL, R. (2002): La educación de la ciudadanía. Madrid. Editorial CCS-ICCE.
- ESCÁMEZ, J; GARCÍA, R; SALES, A. (2002): Claves educativas para escuelas no conflictivas. Barcelona. Idea Books.
- GEORGE, S. (2001): Informe Lugano. Barcelona. Icaria.
- JONAS, H. (1995): El principio de responsabilidad. Barcelona. Herder.
- LEVINAS, E. (2001): Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro. Valencia. Pre-textos.
- LLANO, A (1999): Humanismo cívico. Barcelona. Ariel.
- MAYORDOMO, A. (1997): El aprendizaje cívico. Barcelona. Ariel.
- ORTEGA Y GASSET, J. Misión de la universidad. (Obras Completas. Volumen 4). Madrid. Alianza Editorial.
- PETTIT, PH. (1999): Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno. Barcelona. Paidós.
- REBUOL, O. (1999). Los valores en la educación. Barcelona. Ariel.
- VARIOS (2001): Familia, juventud y nuestros mayores. Fundación Caixa Galicia.
- VARIOS (1995): Hacer un futuro en las aulas. Barcelona. Intermón.

Los valores para la educación en la ciudadanía en el contexto familiar.

(Esquema de la conferencia impartida por Juan Escámez en el marco de las Conversaciones Pedagógicas organizadas por la Universidad de Vigo, Campus de Ourense, en colaboración con la Fundación Santa María).

1. La conferencia trata de los valores de la ciudadanía familiar y concede a la familia un protagonismo social, político y cultural.
2. Las notas que caracterizan el actual concepto de ciudadanía:
 - El reconocimiento de los derechos individuales como miembros de una comunidad política
 - La participación social
 - El sentimiento de pertenencia
3. Las dificultades actuales para que los jóvenes adquieran el sentido de la ciudadanía.
4. Los proyectos en la reconstrucción de la ciudadanía. Líneas básicas del proyecto educativo.
5. La familia y la educación en los valores de la ciudadanía.
 - 5.1. Identidad y autonomía.
 - Los ejes en la formación de la identidad personal
 - Tipos de relación familiar e identidades personales
 - El aprendizaje de la autonomía y el respeto activo a los otros.
 - 5.2. La solidaridad.
 - La familia como red de conductas solidarias
 - Modelos de vida familiar y aprendizaje de la solidaridad
 - Consumo familiar y solidaridad.
 - 5.3. La participación responsable en la comunidad.
 - La responsabilidad de los padres en la crianza de los hijos
 - El aprendizaje familiar de la responsabilidad
 - El ejercicio de la responsabilidad en la comunidad política.